

COMUNICADO 03/21

Fecha: 2 de febrero de 2021

Asunto: NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (NATURGY) – Ajuste a los contratos de Futuro y Opción

La CNMV informa mediante comunicado en la sección de “Información Privilegiada” publicada en su página web, con fecha 26 de enero, del anuncio previo de la Solicitud de autorización relativo a la Oferta Pública Voluntaria Parcial de adquisición de acciones de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (Naturgy) formulada por GLOBAL INFRACO O (2) S.À R.L.

El anuncio señala que dentro del mes siguiente a la fecha de su publicación el Oferente presentará ante la CNMV la solicitud de autorización de la Oferta. La Oferta se realizará sobre el 22,689% del capital social de NATURGY, a un precio de 23,00 euros por acción en efectivo.

Tal y como se establece en los apartados 4.7.8, 5.7.8 y 6.6.8 de las Condiciones Generales para el Segmento de Derivados Financieros, MEFF convocará, una vez publicado el Folleto correspondiente, a la Comisión de Supervisión y Vigilancia, para determinar qué resultado de la OPA se deberá cumplir para ajustar los Contratos de Futuro y Opción.

Para más información, puede contactar con meffmarketservices@grupobme.es